

pozemo en que Semana se de Tormes
tamente Cumplimiento al Oficio P. l.
despacho & ces & pago de sueldo de mes de
mil setenta y nueve y tres y la de
legacion q. se pone en Poceria a bef
Marting de la tabla de caneros q. le foy
rio era Ciudad el dia nase de Julio anno
venty die con la deuina de diez y siete d
estendida por dura Ciudad Alcazar abece
lo que d. M. mandó q. se pague al S.
Comisario q. la P. de pieza de infanteria
pianeta. Considerando por dura mandado
se diese q. quede q. la P. de Madrid q. pague
Comision q. se de la P. de Madrid q. se
mire a los de Marting de la tabla de
caneros q. se menciona, poniendo po
nijencia q. fiamadas acerq. jardines q.
se haga q. se lleve enella a Tanguilla
ojarro, misriendo lo fiamante, q. los
fiellos de fiamadas p. q. no inteligen q.
vadose a la P. de Madrid q. se
para guarda de sueldo q. q. se pague q. se
petente en la p. prima

el S. d. M. de los reyes q. q. se pague q. se
presente q. la Ciudad q. se pague q. se pague
a la villa q. Corte de Madrid en Vincos

